DECRETO ALCALDICIO Nº 00125 /

PUCHUNCAVÍ, 26 ENE. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1740/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2022 Nº 006 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 26.01.2022; el Decreto Alcaldicio Nº 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; el Decreto Alcaldicio Nº 1186/2021 de fecha 26.08.2021, delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES $
15	Saldo Inicial de Caja	$ 103.330.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-04-001	Materiales de Oficina	$ 6.028.-
22-04-004	Productos Farmacéuticos	$ 18.299.-
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 3.038.-
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	$ 6.711.-
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 305.-
22-05-003	Gas	$ 511.-
22-05-007	Acceso a Internet	$ 6.000.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$ 17.657.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	$ 2.679.-
22-11-002	Cursos de Capacitación	$ 3.955.-
22-12-999	Otros	$ 7.416.-
29-04	Mobiliario y Otros	$ 29.356.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	$ 1.375.-

		$ 103.330.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
5.- Administración y Finanzas (2)
6.- Secplan
7.- Unidad de Control
8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/MAN/JGR/POC/NSL/BBA/VAG/ccv